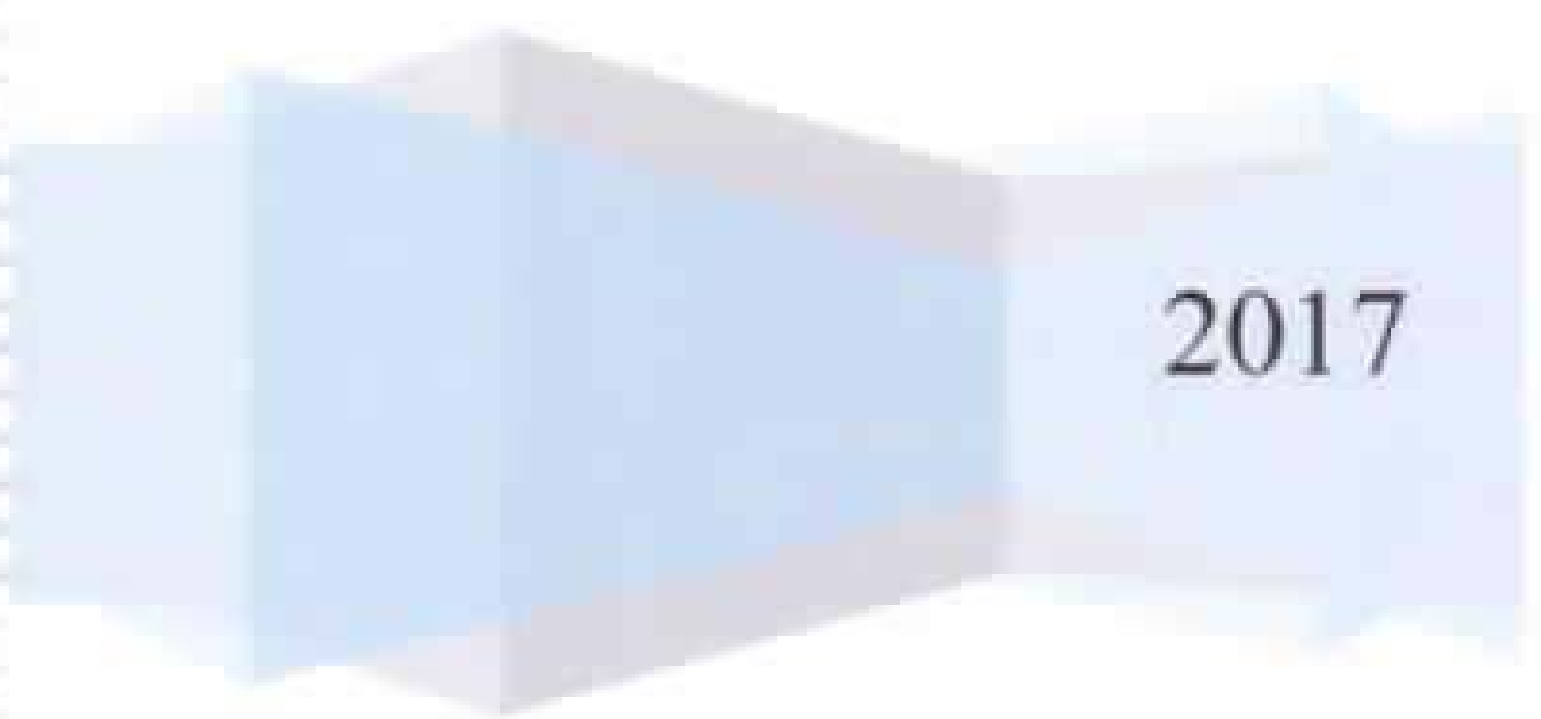


MARTOTAL S.A.

INFORME DE AUDITORIA

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA - NIIF



2017

MARTOTAL S.A.
ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

USD

NIIF

La Compañía

La Administración

-Dólares estadounidenses

-Normas Internacionales de Información Financiera

-MARTOTAL S.A.

-Directivos de La Compañía

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio de
MARTOTAL S.A.

Guayaquil, 15 de abril del 2018

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MARTOTAL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MARTOTAL S.A. al 31 de diciembre del 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y la utilización de la base contable apropiada y menciona que los accionistas tengan la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tengan otra alternativa realista sino hacerlo.

Responsabilidad del auditor en relación a los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores significativos cuando existen. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se puede razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios basadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante la auditoría. Así mismo:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsas declaraciones o la evasión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y, en base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe evento o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía de continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención de nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que tiene una presentación razonable.

Informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Superintendencia de Compañías No. 00-00000-2-789

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad del auditor externo

Se calificar nuestra opinión, manifestamos que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2017, será presentado posteriormente por separado en los hechos que para el efecto señala anualmente el Servicio de Rentas Internas.


VISION ESTRATEGICA
AUDITORES EXTERNOS

No de Registro en la Superintendencia de Compañías
No. SC-00000-2-789

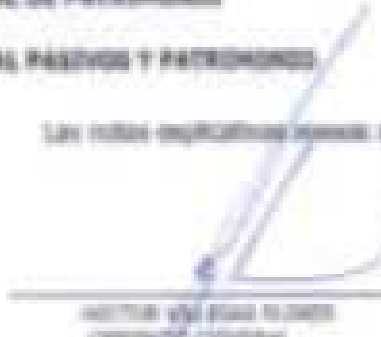

CPA Juan Carlos Sarmiento
SÓCIO

Registro No. 0.1.2017

MAATOTAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Cuentas por cobrar	2	4,00	6,90
Cuentas por cobrar asociadas	2	1.104,68	1.104,68
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1.108,68</u>	<u>1.111,58</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en acciones	3	-	1.007.686,70
Cuentas por cobrar Asociadas		1.317.000,00	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>1.317.000,00</u>	<u>1.007.686,70</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.425.688,68</u>	<u>2.019.298,28</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar		8.000,11	110,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>8.000,11</u>	<u>110,00</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar asociadas	4	204.208,40	204.208,40
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES		<u>204.208,40</u>	<u>204.208,40</u>
TOTAL PASIVOS		<u>212.208,51</u>	<u>204.318,40</u>
PATRIMONIO			
Capital social		1.000,00	1.000,00
Reserva por reducción valor patrimonio proprietario (UPP)	5	1.001.478,70	1.001.478,70
Utilidad		425,88	-
TOTAL DE PATRIMONIO		<u>1.002.904,58</u>	<u>1.002.478,70</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>2.215.113,09</u>	<u>2.006.797,10</u>

Las notas explicativas forman parte integrante de los estados financieros


HECTOR VELA RIVERA
GERENTE GENERAL


PATRICIA SANTOS CHAVEZ
CONTADOR GENERAL

HARTOTAL S.A.
ESTADO DEL RESULTADO (PÉRDIDA)
 Años terminados el 31 de diciembre del 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
INGRESOS		
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas de Bienes y Servicios	-	-
Otros Ingresos	<u>8.313,36</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>8.313,36</u>	<u>-</u>
COSTOS Y GASTOS		
Costos de Venta	-	-
Gastos de Personal	-	-
Gastos Administrativos	<u>(7.345,37)</u>	<u>-</u>
Gastos Financieros	-	-
Otros Gastos	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	<u>(7.345,37)</u>	<u>-</u>
GANANCIA ANTES DEL 10% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS (*)	<u>967,99</u>	<u>-</u>

(*) ver nota 11 del Informe Anualizado a los Accionistas

Los datos explicativos anexos son parte integrante de los estados financieros

HECTOR GUZMÁN FLORES
 GERENTE GENERAL

PAULETCA BUSTOS CHAVEZ
 CONTADOR GENERAL

HARTIGAL S.A.

ESTRUCTURA DE CAPITAL (Miles de Pesos)
 al 31 de diciembre del 2017
 (Continuación de datos consolidados)

	Capital Social	Reserva de Retención de Ingresos	Reserva de Beneficios	Total
Saldo al 1 de enero del 2016 (en 0.000.000)	1.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00
Incremento por liquidación de reservas de retención de ingresos		1.000,00		1.000,00
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1.000,00	1.001.000,00		1.002.000,00
Saldo al 1 de enero del 2017 (en 0.000.000)	1.000,00	1.001.000,00		1.002.000,00
Incremento por emisión de acciones			100,00	100,00
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.000,00	1.001.000,00	100,00	1.002.100,00

El presente informe de Estructura de Capital es el resultado de la auditoría realizada por el
 auditor independiente de la empresa, Sr. [Firma]

El presente informe de Estructura de Capital es el resultado de la auditoría realizada por el
 auditor independiente de la empresa, Sr. [Firma]

MARTOTAL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre del 2017
(Espresso en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad (Pérdida) neta del año	1.067,33	-
Más: menos a resultados que no representan movimiento de efectivo:	-	-
Depreciaciones y amortizaciones:	-	-
	<u>1.067,33</u>	<u>-</u>
Cambio en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en Cuentas por cobrar	-	(104,89)
Aumento (disminución) de Cuentas y Docs. por Pagar	7.249,27	104,89
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>8.316,60</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
(Aumento) disminución en inversiones	(9.311,30)	(311.898,24)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>(9.311,30)</u>	<u>(311.898,24)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento por inversiones instrumentos del patrimonio	-	311.898,24
Efectivo neto (-) utilizado en provisto por las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>311.898,24</u>
Aumento(Disminución) neto en efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas explicativas anuales son parte integrante de los estados financieros

HECTOR VILLARAS FLORES
DIRECTOR GENERAL

ROBERTA ALFREDO CHAVEZ
CONTADOR GENERAL

MARTOTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1 - OPERACIONES

MARTOTAL S.A. fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Público Scotti del Cantón Guayaquil - Ecuador el 04 de enero del 2007, con patrimonio propio y administración autónoma. Para el desenvolvimiento de sus actividades y el logro de sus objetivos, **MARTOTAL S.A.** está sujeta a control por parte de la Superintendencia de Compañías, la inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de enero del 2007.

Actualmente su actividad principal es ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA)

Las políticas más importantes de contabilidad se resumen a continuación:

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros bajo NIIF-

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Acuerdo con la Resolución No. 08-0129C-010, emitida por la Superintendencia de Compañías, de fecha 20 de noviembre del 2008, se establece un cronograma para la aplicación en los Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", de adopción obligatoria por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías a partir del año 2012 con transición en el 2012, según el tipo de compañía clasificada en dicha resolución.

La preparación del Estado de Situación Financiera al inicio del período de transición bajo estas normas, exigen el uso de ciertas estimaciones y criterios contables que afectan la valoración de activos y pasivos, además tienen un efecto en los resultados acumulados. También exigen a la Administración, que ejerce su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Instrumentos financieros básicos

De acuerdo a la Sección 11 de la NIIF para las PYMES se define a un instrumento financiero como un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado financiero son: a) depósitos a la vista en cuentas bancarias, y; b) cuentas de origen comercial por cobrar y pagar. La Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les da origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generados por un instrumento financiero clasificado

como de pasivo se registra como gastos o pérdidas en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de netear el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Administración de la Compañía, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2016 no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estos partidas.

- ACTIVOS FINANCIEROS

Bancos

Comprende depósitos a la vista de libre disponibilidad mantenidos en instituciones bancarias.

Cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los clientes comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no voyen a ser recuperados. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

También se incluyen: crédito tributario del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta. Las cuentas por cobrar no generan intereses y sus vencimientos son en el corto plazo.

- PASIVOS FINANCIEROS

Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar proveedores no devengan intereses y se registran al valor presente de pago (costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva) y no a su valor nominal cuando los plazos de pago exceden los 30 días ya que se considera que el valor razonable y el valor nominal del pasivo podrían ser significativamente distintos.

Costo amortizado:

El costo amortizado es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

C) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Activos fijos, neto

De acuerdo a lo establecido en la Sección 17, los activos fijos se miden a su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial menos su depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última correspondiera para lo cual se aplicará el tratamiento contable establecido en la sección 27.

El activo fijo de la Compañía está registrado al costo histórico. Los costos en que se incurren por mejoraciones mayores, son reconocidos como activos fijos cuando estos cumplen con los requisitos definidos en la Sección 17. Estos activos son depreciados con cargo a resultados por el período restante de la vida útil del activo.

A partir del 1 de enero de 2012, y a propósito de la transición a las NICF la Compañía adoptó los siguientes aspectos respecto del valor libro que siguen vigentes al 31 de diciembre del 2010:

- La depreciación se calculará usando el método de línea recta para asignar sus costos, neto de su valor residual sobre sus vidas útiles estimadas.
- El valor residual y la vida útil del activo fijo se revisarán y ajustarán si fuera necesario, en cada cierre de balance. Las vidas de vida útil estimada para el edificio son de 20 años.
- Un elemento de propiedades y equipos se da de baja de la contabilidad cuando se elimina o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas provenientes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluirán en la cuenta de resultados del período en que el activo se da de baja.

d) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Administración de la Compañía revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integral por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

e) Provisiones

De acuerdo a la sección 21, las provisiones se reconocen cuando: a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentado en el estado de resultados.

f) Reconocimiento de ingresos

Según la Sección 21, una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales y descuentos por pronto pago que sean practicados por la entidad.

La Compañía registra sus ingresos al momento de la facturación que es cuando transfiere todos los riesgos y beneficios al cliente.

g) Actualización de Tratamientos Contables Adaptados

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

NIIF 9	- Instrumentos financieros; efectiva a partir de enero 1 del 2018
Modificaciones a la NIC 40	- Transferencia de propiedades de inversión; efectiva a partir de enero 1 del 2018.

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su base en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros;
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos financieros simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocen posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluye una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIC 21), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otros palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existen a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NICP 5 en los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

Clasificación y medición: Todos los activos y pasivos financieros de la Compañía se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, por lo tanto, continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con la NIC 39.

Derivados: Todos los activos financieros de la Compañía estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con la NICP 5. La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales, financieros y otras cuentas por cobrar.

Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de propiedades de inversión: Las emendas aclaran que una transferencia a, o desde, propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir la definición de propiedad de inversión, apoyado por la evidencia observable que se ha producido un cambio de uso. Las emendas aclaran además que situaciones distintas de las que se enumeran en la NIC 40 pueden evidenciar un cambio en uso, y que es posible un cambio en el uso de propiedades bajo construcción (es decir, un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar las modificaciones, ya sea de forma retrospectiva o prospectiva. Se aplican disposiciones específicas de transición.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía. Esto se debe a que la Compañía para la transferencia a, o desde, propiedades de inversión realizará una evaluación de si la propiedad cumple o deja de cumplir con la definición de propiedad de inversión.

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar consisten en:

	2017	2016
Crédito tributario a favor (Renta) (1)	6,30	6,30
Accionistas	1,104,69	1,104,69
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1,110,99	1,110,99

1.- Corresponden a créditos por conceptos de impuestos a la renta que no han sido compensados hasta la fecha.

NOTA 3.- ACTIVOS NO CORRIENTES

A) 31 de diciembre del 2017 y 2016, los valores de inversión en acciones constan en:

	2017	2016
Corporación Ecuatoriana de Pesca Económica SA (1)		504.208,40
Reserva acumulada por aplicación del método del VPP (2)		1.803.479,30
Cuentas por Cobrar Activos a Largo Plazo (3)	2.107.200,00	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2.107.200,00	2.307.687,70

1.- **Corporación Ecuatoriana de Pesca Económica SA.** Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos, donde se mantiene una participación del 90,90% sobre el capital social.

2.- Corresponde al resultado del cálculo del valor patrimonial proporcional (VPP), respecto a la inversión antes indicada.

3.- Corresponde a la venta de acciones que incluye Partidos a las acciones.

NOTA 4.- PASIVO NO CORRIENTE

A) 31 de diciembre del 2017 y 2016, los valores de la cuenta por pagar razonable constan en:

	2016	2015
Cuentas por Pagar Razonables	504.208,40	504.208,40
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	504.208,40	504.208,40

NOTA 5.- PATRIMONIO NETO

A) 31 de diciembre del 2017 y 2016, los valores de las cuentas patrimoniales constan en:

	2017	2016
Capital social (1)	1.200,00	1.200,00
Reserva por valoración valor patrimonial proporcional (VPP) (2)	1.803.479,30	1.407.813,16
Utilidad (3)	430,56	-
TOTAL PATRIMONIO	2.004.109,86	1.409.013,16

(2) Corresponde al capital suscrito representado por acciones o participaciones de la Compañía según conste en la escritura pública.

(3) Corresponde al registro del valor patrimonial proporcional (VPP) sobre la inversión que tiene Riachuelo SA en Corporación Ecuatoriana de Pesca (Ecuapescas) SA.

(4) Corresponde a la utilidad por la venta de acciones.

Composición del Capital Social:

VILLEGAS DE HECTOR GABRIEL	49%	con 490 acciones de \$1.00 c/u = 490.00
VILLEGAS RAMÍREZ MARIA ISABEL	51%	con 510 acciones de \$1.00 c/u = 510.00

NOTA 7.- IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS

Es el importe residual (entre utilidad o pérdida) que queda tras haber restado a los ingresos los gastos, pero sin haber deducido la participación a trabajadores.

Es el impuesto corriente o la cantidad a pagar (recupera) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período de operaciones continuadas.

NOTA 8.- HECHOS SUBSECUENTES

A la fecha de este informe no se evidencian eventos que afecten significativamente a los Estados Financieros Auditados.
